

RE: REQUERIMIENTO URGENTE SEGUNDA VEZ 2017-00497.

Maria Eugenia Diaz Carrasquilla <maria.diaz2@fiscalia.gov.co>

Mié 25/01/2023 15:34

Para: Edith Pedroza Pedroza <edith.pedroza@fiscalia.gov.co>; Recibo Memoriales Juzgados Administrativos - Atlántico - Barranquilla <recibomemorialesjadmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Administrativo Circuito - Atlantico - Barranquilla <adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes Doctor ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS por medio del presente y en atención a su solicitud me permito informar que se procedió a realizar la consulta en el sistema de información SPOA el nombre relacionado en su oficio como víctima DAVID DANIEL RODRIGUEZ y no se encontró ninguna asignación para la fiscalía 54 de la Unidad de Vida, se encontraron 5 registros de los cuales no se tiene certeza con exactitud si corresponden a la víctima que Usted relaciona en su oficio. Sin embargo se le relaciona los registros encontrados a fin de que verifiquen con el proceso de su Despacho si encuentran alguna coincidencia con el número de identificación de la víctima.

Intervalo de registros: 1 - 5

Total de registros: 5

Número Noticia	110016000026202050819
Ley de Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1000855619
Nombre	RODRIGUEZ RATIVA DAVID DANIEL
Calidad	VICTIMA
Delito	ESTAFA. ART. 246 C.P.
Fecha de los Hechos:	15/10/2020 11:00:00
Lugar de los hechos:	11001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:EL RETIRO - VILLA ANDINA/LOCALIDAD CHAPINERO,BOGOTÁ, D.C./BOGOTÁ, D.C.,EL RETIRO - VILLA ANDINA
Seccional Fiscalia	100041 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Unidad Fiscalía	1100142112 - UNIDAD DE DIRECCIONAMIENTO E INTERVENCION TEMPRANA DE DENUNCIAS
Despacho	39 - FISCALIA 39
Estado de la asignación	VIGENTE
Estado del caso	INACTIVO
Etapas del caso	INDAGACIÓN
Número Noticia	110016000013201907040
Ley de Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1032492545
Nombre	RODRIGUEZ ROLDAN DAVID DANIEL
Calidad	VICTIMA
Delito	HURTO MENOR CUANTIA. ART. 239 C.P. AGRAVADO POR ESTABLECIMIENTO PUBLICO ART. 241 C.P. N.11
Fecha de los Hechos:	11/06/2019 23:47:00
Lugar de los hechos:	11001 AVENIDA CARACAS, CHAPINERO OCCIDENTAL, TEUSAQUILLO, BOGOTÁ, D.C.
Seccional Fiscalia	100041 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Unidad Fiscalía	1100141051 - INV. JUD. - INTERVENCIÓN TARDÍA
Despacho	103 - FISCALIA 103
Estado de la asignación	VIGENTE
Estado del caso	INACTIVO
Etapas del caso	INDAGACIÓN
Número Noticia	110016102071201900590
Ley de Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1000855619
Nombre	RODRIGUEZ RATIVA DAVID DANIEL
Calidad	VICTIMA
Delito	HURTO. ART. 239 C.P.
Fecha de los Hechos:	05/02/2019 15:00:00
Lugar de los hechos:	11001 DG 58 CON TR 5 E diagonal 58 con transversal 5 e
Seccional Fiscalia	100041 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Unidad Fiscalía	1100142112 - UNIDAD DE DIRECCIONAMIENTO E INTERVENCION TEMPRANA DE DENUNCIAS
Despacho	375 - FISCALIA 375

Estado de la asignación	VIGENTE
Estado del caso	INACTIVO
Etapas del caso	INDAGACIÓN
Número Noticia	540016109535201900194
Ley de Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1193517847
Nombre	RODRIGUEZ BUENAVER DAVID DANIEL
Calidad	VICTIMA
Delito	HURTO. ART. 239 C.P.
Fecha de los Hechos:	16/01/2019 00:00:00
Lugar de los hechos:	54001 NO REPORTA CL 17a ESTE 1e 93 caobos
Seccional Fiscalía	100091 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE NORTE DE SANTANDER
Unidad Fiscalía	5400141009 - UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - CÚCUTA
Despacho	18 - FISCALIA 18
Estado de la asignación	VIGENTE
Estado del caso	INACTIVO
Etapas del caso	INDAGACIÓN
Número Noticia	110016000023201602907
Ley de Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	DE OFICIO (INFORMES)
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1014291944
Nombre	RODRIGUEZ SANCHEZ DAVID DANIEL
Calidad	VICTIMA
Delito	HOMICIDIO ART. 103 C.P.
Fecha de los Hechos:	13/03/2016 03:35:00
Lugar de los hechos:	11001 CARRERA 1 A CON CALLE 183
Seccional Fiscalía	100041 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Unidad Fiscalía	110014284 - VIDA - INDUCCION AL SUICIDIO
Despacho	41 - FISCALIA 41
Estado de la asignación	VIGENTE
Estado del caso	INACTIVO
Etapas del caso	INDAGACIÓN

[Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes](#)

Atentamente

MARIA EUGENIA DIAZ CARRASQUILLA
Asistente de Fiscal II
Fiscalia 54 Unidad Vida

De: Edith Pedroza Pedroza
Enviado el: miércoles, 25 de enero de 2023 3:11 p. m.
Para: Maria Eugenia Diaz Carrasquilla <maria.diaz2@fiscalia.gov.co>
Asunto: RV: REQUERIMIENTO URGENTE SEGUNDA VEZ 2017-00497.
Importancia: Alta

De: ATLANTICO - Justino hernandez Murcia
Enviado: miércoles, enero 25, 2023 10:41 AM
Para: Nicolas Bustos Sarmiento; Edith Pedroza Pedroza; Mesa de Control - Atlantico
Cc: Paul David Castañeda Alvarez; Juridica Notificaciones Judiciales; Recibo Memoriales Juzgados Administrativos - Atlántico - Barranquilla
Asunto: RV: REQUERIMIENTO URGENTE SEGUNDA VEZ 2017-00497.

Doctor
NICOLAS BUSTOS SARMIENTO
Fiscal 41 Delegado ante los Jueces de Circuito
Unidad de VIDA Coordinación
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Seccional Atlantico
Ciudad

Doctora
EDITH PEDROZA PEDROZA
Fiscal 54 Delegado ante los Jueces de Circuito
Unidad de VIDA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Seccional Atlantico
Ciudad

Respetados Doctores

Cordial saludo

Comedidamente corro traslado del requerimiento que le antecede al presenta correo electrónico, emitido por la SECRETARIA JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, recibomemoralesjadmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co, suscrito por el Doctor ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS; a través del cual solicita:

...“OFÍCIESE POR SEGUNDA VEZ a la Fiscalía General de la Nación para que allegue con destino al proceso de la referencia, en el término improrrogable de diez (10) días lo siguiente:

Certifique si se inició y/o se encuentra activo algún proceso penal en donde se investigue las causas y los responsables del accidente y posterior fallecimiento del menor DAVID DANIEL RODRIGUEZ, y de ser afirmativo tal hecho, se allegue el respectivo expediente.”

La contestación al presente oficio deberá ser remitida al correo de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos”...

Agradezco su atención y oportuna respuesta

Atentamente,

JUSTINO HERNANDEZ MURCIA

Director Seccional del Atlántico.
Tel: 57+ (5)+3225499 ext. 54793
Fiscalía General de la Nación
Carrera 45 No. 33 -10 Piso 10. Barranquilla – Colombia



En la calle y en los territorios

De: Juridica Notificaciones Judiciales <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>

Enviado: lunes, 23 de enero de 2023 14:54

Para: ATLANTICO - Justino hernandez Murcia <dirsec.atlantico@fiscalia.gov.co>; Direccion de Atencion al Usuario <direcciondeatencionalusuario@fiscalia.gov.co>

Asunto: RV: REQUERIMIENTO URGENTE SEGUNDA VEZ 2017-00497.

Cordial saludo.

Adjunto me permito reenviar el presente correo para su conocimiento y trámite.

NF

De: Juzgado 14 Administrativo Circuito - Atlantico - Barranquilla <adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 23 de enero de 2023 14:43

Para: Juridica Notificaciones Judiciales <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>

Asunto: REQUERIMIENTO URGENTE SEGUNDA VEZ 2017-00497.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

Radicado	08001-33-33-014-2017-00497-00
Medio de control o Acción	Reparación Directa
Demandante	Daniel Alfonso Rodríguez Gómez, Érica Esther Sanjaunelo Pacheco, Sulma María Pacheco Valencia, William Alfonso Rodríguez Pacheco y Mercedes Isabel Gómez Rudas
Demandado	Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Fondo de Adaptación – Municipio de Campo de la Cruz, Atlántico – Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca (Comfenalco Valle) y Manzano Pérez Constructores.
Juez	Guillermo Osorio Afanador

Mediante la presente me permito comunicarle que el Juzgado Catorce Administrativo del Circuito Judicial de Barranquilla, en audiencia de pruebas realizada el 1° de diciembre de 2022, dentro del medio de control de Reparación Directa de la referencia, dispuso lo siguiente:

“OFÍCIESE POR SEGUNDA VEZ a la Fiscalía General de la Nación para que allegue con destino al proceso de la referencia, en el término improrrogable de diez (10) días lo siguiente:

Certifique si se inició y/o se encuentra activo algún proceso penal en donde se investigue las causas y los responsables del accidente y posterior fallecimiento del menor DAVID DANIEL RODRIGUEZ, y de ser afirmativo tal hecho, se allegue el respectivo expediente.”

La contestación al presente oficio deberá ser remitida al correo de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos, recibomemorialesjadmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS
SECRETARIO JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
 CALLE 40 No. 44-39 Of. 9B Edificio Cámara de Comercio.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AVISA A LOS USUARIOS QUE EL DESPACHO HA HABILITADO EL CELULAR 3148349156 PARA LA ATENCION DE CONSULTAS SOBRE PROCESOS, EN LOS HORARIOS DE 7:30 A 12:30 Y DE 1.00 A 4.00 PM DE LUNES A VIERNES

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.